

## PROPUESTA IDENTITATARIA

Autismo Burgos es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida de utilidad pública, promovida por familiares de personas con autismo.

Tiene como propósito:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias.
- Proporcionar a las personas con autismo apoyos, específicos y especializados durante el ciclo vital en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo su inclusión social y su desarrollo personal.
- Generar y compartir conocimiento.
- Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con autismo.
- Promover la normativa adecuada que mejore la situación del colectivo y velar por su cumplimiento.
- Apoyar el ejercicio efectivo de los derechos de estas personas y sus familias.

A través de:

- Ofrecer de forma sostenible servicios de calidad y calidez, en buen ambiente de trabajo, con una actitud de mejora continua, y aportando valor a la sociedad.

## VALORES DE AUTISMO BURGOS



## CÓDIGO DE AUTISMO BURGOS



El Código Ético de Autismo Burgos es el relato de las conversaciones mantenidas a fin de revisar y establecer los principios que definen los estándares del comportamiento.



**Autismo Burgos**  
Federación Autismo Castilla y León

## VALORES DE AUTISMO BURGOS

### ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS

Las personas con autismo y sus familias son el centro de nuestro trabajo e implicación, actuamos para mejorar su calidad de vida por encima de intereses puntuales y globales. Y, nuestra intervención gira en torno a cada persona, de forma individualizada, se planifica, revisa y modifica en función de sus necesidades específicas.

### COHERENCIA

Actuamos de acuerdo a lo que hemos consensuado, generando confianza ante los distintos grupos de interés.

### PROFESIONALIZACIÓN

Basamos la calidad de nuestros servicios en la calidad de nuestro equipo de profesionales, en el desarrollo continuo de sus competencias y en su compromiso con la Asociación.

### COMPROMISO

Creemos en el proyecto de la Asociación (nos sentimos parte de él y nos implicamos activamente).

### ADAPTACIÓN AL CAMBIO

Afrontamos los múltiples cambios a los que nos enfrentamos adecuando nuestros servicios y organización interna.

### MEJORA CONTINUA

Analizamos, evaluamos, descubrimos, nos anticipamos, mejoramos y aprendemos nuevas formas de enfocar nuestros servicios y procesos, para satisfacer a todos nuestros grupos de interés. Buscamos la excelencia.

### TRABAJO EN EQUIPO

Hacemos nuestro trabajo conjuntamente, colaboramos, aportamos, debatimos, nos coordinamos y unimos esfuerzos para conseguir la Misión y Visión de la Asociación.

## PRINCIPIOS DE ACCIÓN

- Las personas con autismo son ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.
- Las personas con autismo han de participar en la vida de su comunidad.
- Los trastornos del espectro del autismo tienen identidad propia.
- Las personas con autismo con apoyos adecuados mejoran su vida.
- Las personas con autismo necesitan atención integral y especializada en todas las etapas de su vida.



**Autismo Burgos**  
Federación Autismo Castilla y León

## LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS DE AUTISMO BURGOS

Las personas implicadas en la misión de la Asociación de Autismo Burgos a efectos del presente Código Ético son:

- Personas con autismo usuarias de los servicios de Autismo Burgos.
- Familiares de las personas con autismo, así como aquellas personas próximas al entrono familiar que forman parte del círculo más inmediato de apoyo de la persona con autismo.
- Profesionales: personas con relaciones laborales, voluntariado y personas colaboradoras ocasionales, personas que realizan prácticas. profesionales que colaboran en la prestación de servicios de la entidad y personas proveedoras de servicios con impacto en las actividades principales de la Asociación.